

JOSE SANCHEZ FERRER

**FILIGRANAS DE ALGUNOS DOCUMENTOS
BAJOMEDIEVALES DEL CONCEJO
DE ALBACETE**

CENTRO DE ALBACETE DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACION A DISTANCIA

El proceso de elaboración del papel en la Edad media era sencillo¹. Se preparaba por hojas en un molde que se llamaba *forma* y que consistía en un simple rectángulo de listones de madera formando un marco. Su fondo era una especie de criba o tamiz formado por hilos metálicos que se cruzaban perpendicularmente. Unos, pocos, bastante separados entre sí, estaban colocados paralelos al eje de mayor longitud de la *forma* y recibían el nombre de *corondeles*. Los otros, numerosos, colocados próximos, eran perpendiculares a los anteriores. Se denominaban *puntizones*.

Cuando se echaba la pasta blanda en el interior de la *forma* quedaba retenida en la criba del fondo y adquiría un grueso semejante en toda la superficie, como consecuencia del continuo movimiento a derecha e izquierda a que se sometía, excepto en las zonas de los *corondeles* y de los *puntizones* que por ocupar un grosor recibían menos pasta y, por tanto, allí la hoja era ligeramente más delgada. Esto es lo que hace que al trasluz se distingan las líneas perpendiculares del retículo. Sobre la cuadrícula del fondo se colocaba un dibujo o diseño hecho con alambre y su forma quedaba, por la misma razón expuesta anteriormente, marcada en la hoja de papel y podía ser apreciada, igualmente, al trasluz e, incluso, en la posición normal de escritura. Esta señal era la filigrana o marca de agua que parece que empezó a usarse a finales del siglo XII o principios del XIII.

Su finalidad era el control de calidad de la producción por parte de los concejos y las corporaciones de menestrales de las localidades en las que se elaboraba el papel y, también, por parte de los clientes que la consumían. Por medio de las filigranas se identificaba el lugar de procedencia y el artesano o taller que lo fabricaba.

(1) Tratan sobre este aspecto, entre otros:

ASENJO, J. L., *El papel y su fabricación*, Madrid, 1961.

GAYOSO CARREIRA, Gonzalo, "Historia papelera de la provincia de Cuenca", *Rev. del Servicio Nacional de Restauración de Libros y documentos*.

SANCHEZ REAL, José. "Las filigranas del papel", *Rev. Ligarzas*, Depto. de Historia Medieval de la Facultad de Historia de la Universidad de Valencia, 1978, pp. 259-266.

VALLAS i SUBIRA, Oriol, *La historia del papel en España, siglos XV y XVI*, Madrid, 1980.

MARCOS BERMEJO, M^a Teresa, "Fabricación artesanal del papel en Cuenca", *Actas de las Segundas Jornadas de Etnología de Castilla-La Mancha*, Ciudad Real, 1984, pp. 61-75.

Nosotros seguimos en la descripción a Sánchez Real.

Si se consiguiese el catálogo completo de estas marcas de taller², tanto españolas como extranjeras, con sus tipos, variantes, lugares de emplazamiento y fechas de fabricación, podríamos conseguir, entre otros, dos objetivos básicos:

- Mayor conocimiento de la manufactura papelerera. Se podría conocer mucho mejor las zonas de producción y las de difusión del producto.
- Adquisición de un instrumento válido para fechar documentos en los que no aparece su cronología.

Nos fijaremos en este segundo aspecto.

Un documento escrito lleva en sí (tipo de letra, construcción del texto, redacción, abreviaturas, etc.), elementos que pueden permitir una datación aproximada de la época en la que fue escrito. Pero, además de ello, el estudio del soporte de la escritura, el papel, por su técnica de fabricación, su materia prima y, sobre todo, por su marca, puede convertirse en un auxiliar importante para precisar la época del escrito.

Por todo ello, es interesante la recogida y publicación, primero, del mayor número posible de filigranas de documentos fechados, con expresión detallada de sus características (clase de documento, tamaño, si es un libro, legajo o suelto, etc.), de sus datos cronológicos y del lugar donde se firmó. Luego, habrá que proceder al estudio sistemático de las mismas a través de su codificación, agrupación de procedencias y establecimiento de las relaciones comerciales de cada periodo histórico.

En función de todo lo anterior, presento un grupo de marcas de agua, doce concretamente, calcadas de los documentos guardados en el Archivo Histórico Provincial de Albacete. Son filigranas halladas después de revisar el fondo documental de la Sección Municipios que sobre el de Albacete posee el Archivo, tomando como fecha límite el año 1500. Todos ellos son de la segunda mitad del siglo XV.

Creo que este trabajo puede ser una pequeña aportación al estudio de las filigranas en general y una inicial aproximación a la procedencia del papel sobre el que se redactaban los documentos del Concejo de la villa de Albacete por aquellos años.

Las doce filigranas podemos agruparlas en tres temas con un número muy desigual de marcas en el tercero de ellos.

Tema a) ANCLA: Es la filigrana con el número uno. El documento presenta como visible un solo corondel próximo a la marca y además está casi en contacto con ella.

(2) En este sentido BRIQUET, C. M. realizó una obra de extraordinario valor, *Les filigranes. Dictionnaire historique des marques du papier*. Leipzig, 1923.

Conocemos la intención y la actuación en el sentido de codificar y estudiar el mayor número posible de marcas halladas en archivos españoles del Depto. de Historia Medieval de la Facultad de Historia de la Universidad de Valencia.

Tema b) CUADERNO: Es la filigrana número dos. Corondeles claramente marcados y bastante próximos entre sí.

Tema c) MANO: Con esta marca tenemos diez filigranas. En todas aparece como marca una mano pero hay diferencias de tamaño, dibujo, detalle, etc., que hacen que sean distintas y, por tanto, se refieran a diferentes talleres.

Haremos una somera sinopsis de todas las marcas de agua de la mano extendida.

En ocho de las filigranas (números 3, 4, 5, 6, 7, 8, 10 y 11) la mano está en contacto con una estrella. Este contacto es directo en las números 4 y 5 y a través de una especie de mango o vara soporte en las números 3, 6, 7, 8, 10 y 11.

En la 9 no hay conexión entre la mano y la estrella, que en este caso concreto se ha transformado en una flor.

Intermedia entre flor y estrella es la forma que aparece en la filigrana número 10. En la 12, la mano tiene el mango pero no aparece ni la estrella ni la flor dando la impresión de estar incompleta, tomando como base de comparación las restantes filigranas de este signo.

Las estrellas son todas de seis puntas excepto la de la marca número 8 que es de cinco (muy similar a la estrella israelita del rey David) y la flor de la número 9 que es de cinco pétalos.

Todas las manos difieren sensiblemente excepto las de los números 4 y 5 que son muy semejantes pero que superpuestas tienen variaciones, especialmente la estrella, por lo que he considerado interesante aportar los dos dibujos.

Todas las manos tienen sin señalar uñas excepto la 6, lo que hace que esta filigrana sea singular.

El tamaño del dibujo de las manos varía, pero en todas, la mano se muestra extendida y con el dedo pulgar separado. En la filigrana 11 no se puede apreciar exactamente el dibujo ya que el documento se encuentra roto en esa zona y no es posible calcar la señal completa.

De las doce filigranas, la única que posee letras es la señalada con el número 10, lo que también hace que sea singular en el grupo.

En cuanto a los corondeles, la número 3 sólo marca uno y muy alejado de la filigrana. En las de los números 4, 5, 8, 11 y 12 la estructura es semejante, con dos corondeles limitando la marca y próximos a ella. En las números 6 y 7, los corondeles próximos al dibujo son tres, dos que lo limitan y están junto a él y uno que llega y parte de la filigrana. La misma disposición tienen la 6 y la 7 pero con corondeles laterales más alejados.

Briquet³, al conjunto de marcas que presentan la mano extendida, que se diferencian con pequeñas variantes, las agrupa y cataloga desde el número 10.727 al 10.772, dándole a todas ellas la procedencia genovesa, con centros fundamentales en Voltri y Varazze, indicando la gran importancia que estos papeles italianos (se refiere al siglo XVI) tenían en España. La muestra que se presenta en este trabajo, totalmente aleatoria, pone de manifiesto que era ya anterior la penetración del excelente papel genovés puesto que en la segunda mitad del siglo XV la mayor parte parece de importación de esta procedencia, prevaleciendo sobre los fabricados en Toledo y Valencia⁴. Aunque Sánchez Real⁵ manifiesta que el papel llegó a las demás regiones gracias a Valencia y considera que los primeros molinos fueron los de la región valenciana, da la impresión, atendiendo a la documentación del Archivo de Albacete, de que el dominio del papel genovés era completo.

Sobre la procedencia del papel empleado en el Concejo albacetense podemos indicar que los cinco documentos que están fechados en la villa (números 7, 8, 9, 10 y 12) tienen como filigrana la mano extendida y, por tanto, su manufactura era genovesa. Esto acredita, provisionalmente, el predominio de dicho origen en el utilizado en el municipio.

Una de las marcas nos permite conocer que a lo largo de los siglos XVI y XVII, el municipio de Albacete seguía abasteciéndose de esta misma clase de papeles. Concretamente, me refiero a la filigrana número 10 que con arranque de la muñeca tiene una flor de cinco pétalos romboidales sobre el dedo índice y que tiene en la base de la mano tres letras mayúsculas, B, R, P.

Esta filigrana corresponde a los números 10.739 y 10.740 del diccionario de Briquet⁶ y la fecha en el segundo cuarto del siglo XVI. Carrilero Martínez⁷ menciona que la copia del Libro de los Privilegios de la Villa de Albacete (1533) está escrita en papel de esta marca y que se debía usar habitualmente en este municipio ya que en el Libro de Actas de Acuerdos Municipales de 1533-38 se usa la misma clase de papel y que, así mismo, algunos documentos originales del Emperador Carlos V, que se conservan en el Archivo Histórico Provincial de Albacete, están escritos sobre papel de esta marca. Finalmente, también menciona que en el índice (escrito en 1693) del referido Libro de los Privilegios igualmente aparece dicha filigrana.

(3) BRIQUET. *Les filigranes ...* Op. cit. Tomo III. Cit, por CARRILERO MARTINEZ, Ramón. *Libro de los Privilegios de la Villa de Albacete*, Albacete, 1983, p. 76.

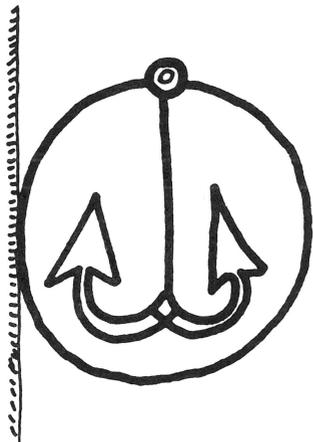
(4) MARCOS, M^a Teresa, "Fabricación ... Op. cit.

(5) SANCHEZ REAL, José, "Las filigranas ... Op. cit.

(6) BRIQUET, *Les filigranes ...* Op. cit. Cit. por CARRILERO en *Libro ...* Op. cit. p. 76.

(7) CARRILERO MARTINEZ, *Libro ...* Op. cit. p. 76.

Como la marca que se presenta en este trabajo corresponde a un documento de 1500, podemos deducir la importancia de la utilización y de la permanencia del papel de esta calidad y procedencia en la villa de Albacete.



nº 1

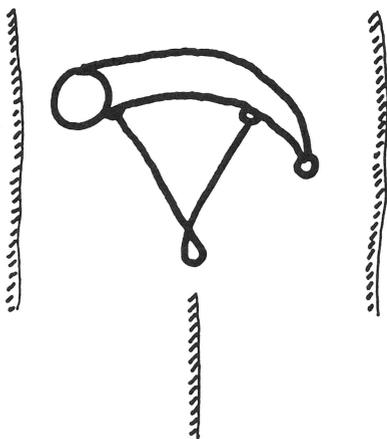
A.H.P.Ab. Sección Municipios: Albacete.
Legajo 359. Carpeta de cartas de los Reyes
Católicos sobre la gente de Albacete que
fue para la Guerra de Granada. Carta dada
en Murcia a 9 de Julio de 1488.

Dimensiones: 45 × 40 mm.

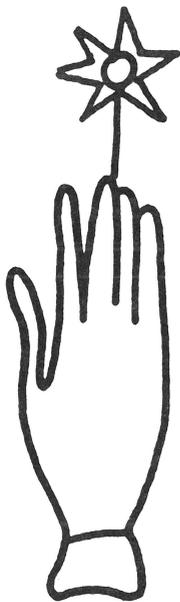
A.H.P.Ab. Sección Municipios: Albacete.
Carpeta suelta de privilegios de Albacete.
Folio 3.

Testimonio de una provisión del rey Enrique IV sobre repartimiento de las contribuciones en el Obispado de Cartagena y queja de Albacete, Chinchilla, etc., sobre agravios en el dicho repartimiento y sentencia dada en virtud del convenio de los Concejos referidos. Dada en Chinchilla, 17 de Diciembre de 1459.

Dimensiones: 30 × 36 mm.



nº 2



A.H.P.Ab. Sección Municipios:
Albacete. Leg. 542. Folios 1, 2, 3,
4, 5.

Hidalguía de Martín Granero,
vecino de Alarcón. 1494.

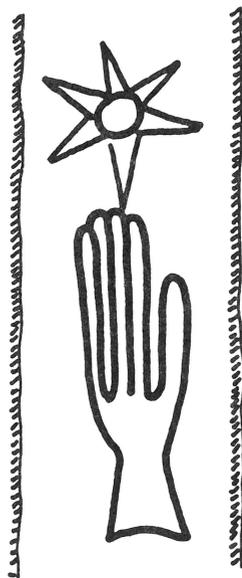
Dimensiones: 70 × 22 mm.

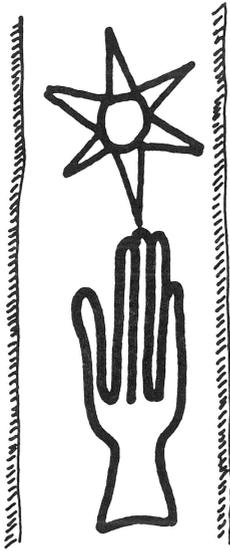
nº 4

nº 3

A.H.P.Ab. Sección Municipios:
Albacete. Cédula de los Reyes
Católicos disponiendo que los
Gobernadores del Marquesado
de Villena, estando fuera de los
lugares de su gobernación no
despachen cartas de llama-
miento contra los vecinos de la
villa de Albacete, salvo para co-
sas cumplideras del real servi-
cio. Sevilla, 25 de Noviembre de
1484. (Esta filigrana se encuen-
tra en otra carta del mismo
origen y fecha).

Dimensiones: 82 × 22 mm.



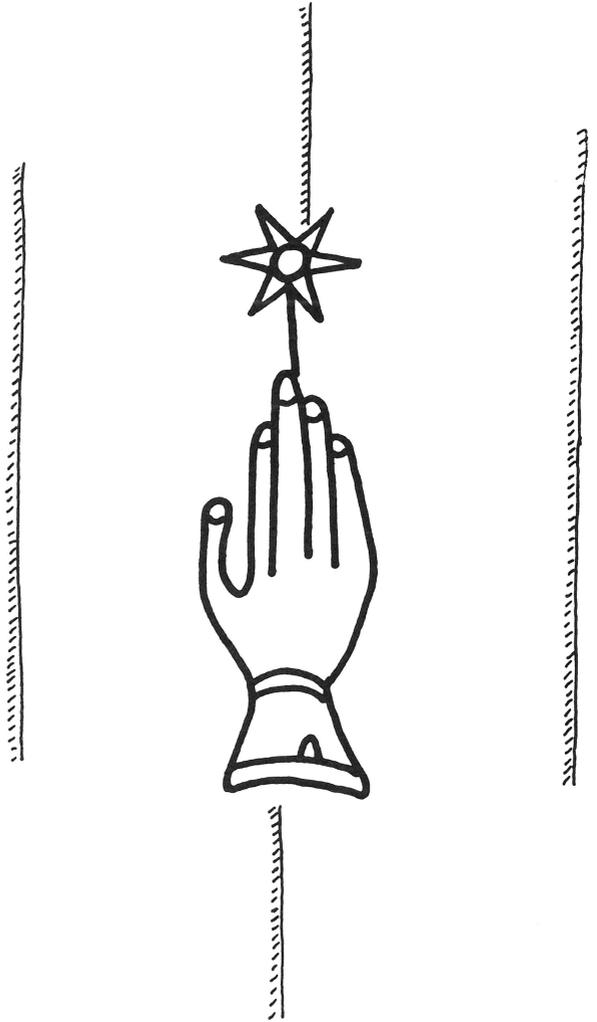


A.H.P.Ab. Sección Municipios:
Albacete. Leg. 542.
Folios 1 y 4. Traslado de un ordenamiento de Juan II sobre hijosdalgo dado en Valladolid el 5 de Noviembre de 1431. Traslado hecho en Chinchilla en 1490.
Dimensiones: 81 × 24 mm.

nº 6

nº 5

A.H.P.Ab. Sección Municipios: Albacete.
Leg. 542. Folios 1 y 2.
Hidalguía de Luis Hurtado. 1475.
Dimensiones: 70 × 24 mm.



nº 7

A.H.P.Ab. Sección Municipios: Albacete. Libro 219. Cuadernillo de folios doblados en cuartos tras el folio 51. Cuentas de propios. 1494.

Dimensiones: 86 × 28 mm.

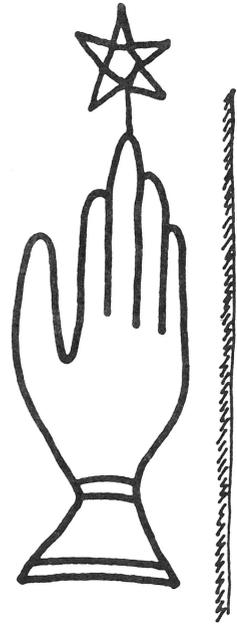


A.H.P.Ab. Sección Municipios: Albacete. Libro 219. Folio 26.

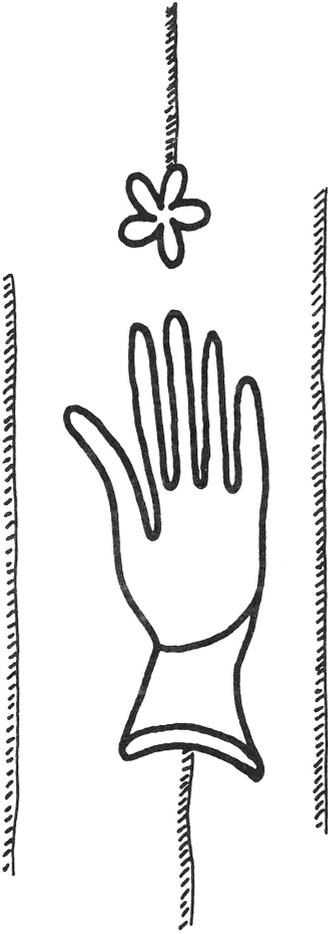
Cuentas de propios. 1494. (La misma filigrana aparece en varios folios más).

Dimensiones: 81 × 25 mm.

nº 8



nº 9 A.H.P.Ab. Sección
Municipios :
Albacete. Libro 219.
Folio 130. Cuentas
de propios. 1494.
Dimensiones: 85 ×
29 mm.

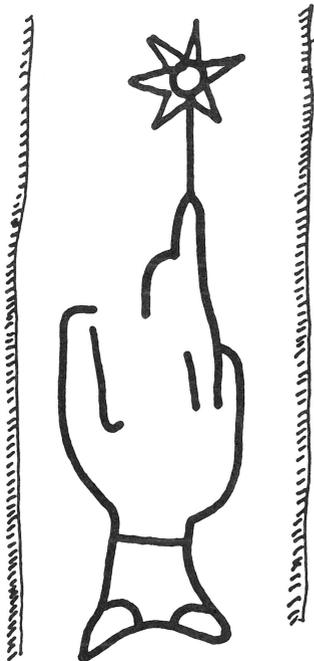


A.H.P.Ab. Sección
Municipios :
Albacete. Leg. 316.
Folio 3. Padrón de
contribuciones.
1500.

Dimensiones: 104
× 27 mm.

nº 10





A.H.P.Ab. Sección Municipios:
Albacete. Leg. 571. Sobre la
Dehesa del Saladar para que
Chinchilla pueda laborearla.
1482.

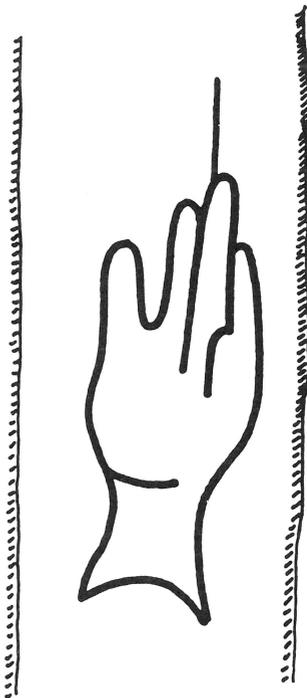
Dimensiones: 77 × 25 mm.

nº 12

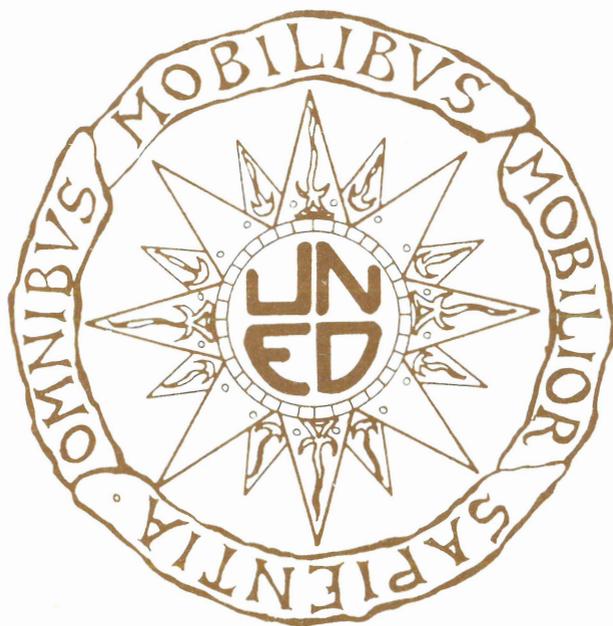
nº 11

A.H.P.Ab. Sección Municipios: Al-
bacete. Folios 1 y 2. Real Provisión
de los Reyes Católicos, aprobando el
arancel de los derechos que en el
Marquesado de Villena se han de
cobrar por las justicias, alcaldes,
alguaciles y escribanos, a fin de
evitar los daños y agravios que re-
ciben los vecinos a causa de los nu-
merosos derechos que se les exigen.
Valencia, 31 de Marzo de 1484.
(Muy deteriorados en la zona de la
filigrana).

Dimensiones: 87 × 25 mm.



José SANCHEZ FERRER



ENTIDADES PATROCINADORAS DEL
CENTRO DE LA U.N.E.D. DE ALBACETE:

EXCMA. DIPUTACION PROVINCIAL DE ALBACETE
EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ALBACETE
CAJA DE ALBACETE